

LA EDUCACION SOBRE LAS DROGAS EN LOS CENTROS SANITARIOS

BACH I BACH, LL.; SOLER INSA, P. A.; ROVIRA MESTRES, R.

Presentado en las Jornadas para Unificación de Criterios en la Educación sobre las Drogas, organizadas por el Ayuntamiento de Barcelona en octubre de 1980

1. INTRODUCCION

Si resulta incomprensible el hecho de que hasta ahora se haya ignorado una parcela de la formación sanitaria tan importante como la que concierne a la dependencia de drogas, en la actualidad resulta totalmente imprescindible e inaplazable, dada la magnitud de las cifras de morbilidad.

Además, es evidente que el personal sanitario adopta diferentes actitudes ante el problema, en función del grado de formación que ha recibido y del hecho de que se trate de usuarios o no de una o varias drogas. Influyen también el tipo de especialización y el contexto en que ésta se desarrolla.

En resumen, está claro que el personal sanitario carece de una mínima formación en esta materia, por lo cual, con excesiva frecuencia, sus actitudes resultan erróneas y hasta contraproducentes; por otra parte, al tratarse, a veces, de usuarios de diversas drogas (e incluso hasta toxicómanos), es lógico suponer en ellos una escasa receptividad y motivación ante este tipo de problemas.

Hay que añadir que el personal docente, en los diversos niveles de formación sanitaria, tampoco se halla libre del consumo de drogas, por lo que tenderá a minimizar o ignorar esta parcela de la formación sanitaria.

Los profesionales de la psiquiatría, con harta frecuencia, abordan el problema de las toxicomanías con escasa objetividad. En efecto, no es raro que la enfermedad sea considerada como un mero

síntoma, negándose así su verdadera naturaleza pluridimensional y propiciándose enfoques terapéuticos ineficaces y hasta peligrosos para el paciente.

Es evidente que estas actitudes dificultarán en gran manera la docencia en materia de drogas.

En cambio, los profesionales de la sanidad que más directamente viven la problemática de las toxicomanías, bien por sus consecuencias (hepáticas, neurológicas, etc.) o por el grado de convivencia con el enfermo y sus familiares que la naturaleza de su trabajo implica (A. T. S., trabajadoras sociales y psicólogos), son actualmente los que pueden ser motivados con más facilidad y, en consecuencia, ser objeto de una formación más válida y eficaz.

2. SITUACION ACTUAL

En general no se imparte docencia en los centros sanitarios. Las actitudes para hacerlo en el futuro serían las siguientes:

Los hospitales generales dependientes de la Seguridad Social, ni siquiera en el aspecto asistencial abordan el problema de las drogas.

Los ambulatorios de la Seguridad Social siguen la misma línea docente y asistencial. Aquí se añade, a la falta de tiempo dedicado al enfermo, la potenciación de toxicomanías por medicamentos, dado la existencia de automedicación encubierta que existe en estos centros.

Los hospitales psiquiátricos son los receptores de los enfermos en los que predominan las alteraciones conductuales o los que se hallen en una difícil situación económica. Con muy pocas excepciones, la atención al alcohólico o toxicómano es muy superficial. La existencia de secciones de tratamiento específico y exclusivo sería un indicador válido de la calidad de la asistencia, tanto más si tenemos en cuenta su porcentaje en el total de ingresos.

Los Centros de Higiene Mental se hallan dedicados al barrio en el que se encuentran. Por motivos diversos, si bien se puede hacer una detección de la enfermedad, el tratamiento y seguimiento es necesario realizarlo en centros más específicos.

La docencia realizada hasta el momento actual parte de los centros de alcoholismo y toxicomanías existentes.

Concretamente en Barcelona, los dependientes del Ministerio de Sanidad y Seguridad Social imparten anualmente un seminario para licenciados. En L'Hospitalet de Llobregat, el Centro de Alcoholismo y Toxicomanías, dos veces al año, realiza un cursillo para A. T. S.

A pesar de no tratarse de un centro sanitario, hay que destacar la labor de difusión realizada por Sociodrogalcohol, única sociedad de profesionales que organiza anualmente jornadas de trabajo.

3. PROPUESTAS

Debemos desglosar la actividad del personal sanitario, como educador en materia de drogas, en dos vertientes: la intrahospitalaria y la extrahospitalaria (de barrio, de sector, etc.). En el medio extrahospitalario funcionarían como intermediarios de la información, exactamente igual que otros profesionales o miembros de la comunidad.

Dentro del *centro sanitario* debiera realizar la *educación de todo tipo de pacientes y sus familiares* respecto al uso de drogas, especialmente las institucionalizadas (alcohol, medicamento y tabaco); además, y ésta sería una característica propia y exclusiva del personal sanitario y de su formación, debiera realizar la *detección* de pacientes toxicómanos.

Sería necesario que en las historias clínicas de cualquier servicio de un hospital general se incluyeran cuestiones e *items* que investigaran el consumo de drogas por parte del paciente y las consecuencias médico-sociales del mismo. Es incomprensible cómo en las anamnesis médicas se ignoran estos puntos.

Por otra parte, existen grupos de pacientes en que las probabilidades de que exista de forma subyacente un hábito tóxico son extraordinariamente altas (gastríticos, ulcerosos, miocardiópatas, pancreáticos, cirróticos, suicidas, accidentes de trabajo o circulación frecuentes, etc.), por lo que debieran ser objeto de una más exhaustiva y minuciosa investigación en ese sentido, y a los cuales, evidentemente, sería preciso tratar también, y necesariamente, de su toxicomanía de base.

Otros sistemas de detección debieran practicarse de forma sistemática: la analítica "de base", que normalmente se solicita a cualquier paciente que ingresa en un hospital, debiera incluir, por ejemplo, el VCM y la gamma-GT; los cuestionarios de detección también pueden ser útiles, por ejemplo el Le Go-Bogani u otros (el MAST, el CAGE, aunque seguramente precisarían de adaptaciones a nuestro medio).

Naturalmente, el personal sanitario, además de detectar los enfermos, debiera ser capaz de motivarlos para que se decidieran a tratar su problema (lo que sería labor específica de los Servicios de Toxicomanías), incidir en lo posible sobre los familiares y, sobre todo, eliminar las actitudes contraproducentes de éstos incluso con el ejemplo.

La formación de personal sanitario en materia de drogas debe tener en cuenta forzosamente estas peculiaridades y posibilidades de actuación.

Es de esperar que en el futuro todos los profesionales sanitarios habrán recibido una información en este sentido a lo largo de sus estudios universitarios, pero es absolutamente cierto que son escasísimos los que en la actualidad poseen ni tan siquiera un mínimo de la misma. Lógicamente, pues, como primera tarea se impone la formación del personal sanitario activo y que no recibió en su día este importante bloque de conocimientos teórico-prácticos para modificar sus actitudes y conseguir los fines citados anteriormente. Para ello, seminarios, cursillos, cursos monográficos, etc., serían imprescindibles. Posteriormente, tanto para el personal que habrá recibido formación en la Universidad como para el que la habrá recibido posteriormente en el propio centro sanitario, sistemas de reciclaje y puesta al día, pueden no sólo ser útiles, sino, además, mantener la motivación. En este sentido, los Servicios de Toxicomanías pueden y deben jugar un papel decisivo (donde existen, y en caso contrario huelga insistir en la necesidad de crearlos, no sólo por su necesidad en cuanto a la asistencia, sino porque sin ellos es prácticamente imposible la formación del resto del personal dentro del centro sanitario); la vinculación de estos servicios a otros del centro distintos del de Psiquiatría (o además del de Psiquiatría), lo que implica la concepción de Servicios de Toxicomanías Interdepartamentales, a través de sus conexiones estructurales y la participación en las actividades científicas de los demás servicios (sesiones clínicas, bibliográficas, etc.), contribuiría decisivamente a mantener e incrementar el nivel de formación-información y motivación del resto del personal no especializado en esta materia, redundando además en una asistencia más global y eficaz.